



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°045/2024
LA MOLINA, 14 DE FEBRERO DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentada por la Bach. María Eugenia Arroyo Osso, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°005-24 de fecha 15 de enero de 2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. María Eugenia Arroyo Osso; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 14 de febrero de 2024.

SE RESUELVE:

Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERA FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Arroyo Osso, María Eugenia	"Diseño e implementación de un acuerdo de conservación en la comunidad nativa Boca Pariamanu, Tambopata, Madre de Dios"	Trabajo de Suficiencia Profesional	Zoila Aurora Cruz Burga

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADA

Jessica M.